



**CONVOCATORIA A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE CERTIFICADOS BURSÁTILES CON CLAVE DE PIZARRA "GHEMA 18" EMITIDOS POR PROMOTORA EMPRESARIAL DEL NORTE S.A. DE C.V. A CELEBRARSE EL 16 DE AGOSTO DE 2019.**

CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su calidad de Representante Común bajo el programa de colocación autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante oficio número 153/11517/2018 de fecha 12 de marzo de 2018 e inscrito en el Registro Nacional de Valores con el número de inscripción 3625-4.15-2018-001 (el "Programa"), publicado por Promotora Empresarial del Norte, S.A. de C.V. (la "Emisora" y/o "Grupo Hema") y de conformidad con el título de la primera emisión al amparo de dicho Programa, se convoca a los tenedores de los Certificados Bursátiles, emitidos por la Emisora, a una **Asamblea General de Tenedores**, que será celebrada el día 16 de agosto de 2019, a las 11:00 horas (la "Asamblea"), en Cordillera de los Andes 265, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Verificación de quórum y, en su caso, instalación de la Asamblea.
- II. Informe de la Emisora sobre la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ("IFRS", por sus siglas en inglés) para el cálculo de la razón de cobertura de intereses, a que se refiere el inciso p) de las "Obligaciones de Hacer" de la Sección "Obligaciones de Dar, Hacer, y No Hacer de la Emisora frente a los Tenedores" contenida en el título de la emisión, así como al cálculo de la razón de apalancamiento, a que se refiere el inciso q) de las "Obligaciones de Hacer" de la sección antes descrita del mismo título.
- III. Propuesta, discusión y, en su caso, otorgamiento de autorizaciones para las modificaciones a las Obligaciones de Hacer previstas en los incisos p) y q) de las "Obligaciones de Hacer" de la Sección "Obligaciones de Dar, Hacer, y No Hacer de la Emisora frente a los Tenedores" del título de la emisión, relativas al cálculo y mantenimiento de la razón de cobertura de intereses, y el cálculo y mantenimiento de la razón de apalancamiento, según corresponda.
- IV. Designación de delegados especiales que den cumplimiento y formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Los Tenedores que deseen asistir a la Asamblea deberán entregar a más tardar el día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma: (i) la constancia de depósito que expida la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., (ii) el listado de titulares que al efecto expida el custodio correspondiente, en su caso, y (iii) de ser aplicable, la carta poder firmada ante dos testigos para hacerse representar en la Asamblea o, en su caso, el mandato general o especial suficiente, otorgado en términos de la legislación aplicable, en las oficinas del Representante Común ubicadas en Cordillera de los Andes 265, Colonia Lomas de Chapultepec, Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, a la atención de, Lilien Zárate Ramírez, y/o Alfredo Basurto Dorantes (lzarate@cibanco.com y/o abasurto@cibanco.com) teléfonos (5063-3914 y/o 5063-3944) en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

De igual manera, se invita a los Tenedores a ponerse en contacto con el Representante Común, ya sea vía correo electrónico (lzarate@cibanco.com y/o abasurto@cibanco.com) o vía telefónica (5063-3914 y/o 5063-3944), en caso de que tengan alguna duda relacionada con el alcance de los asuntos que integran el orden del día de la Asamblea.

Ciudad de México, México a 02 de agosto del 2019



Representante Común de los Tenedores  
CIBanco, S.A. Institución de Banca Múltiple

  
Ricardo Antonio Rangel Fernández Macgregor  
Delegado Fiduciario

  
Patricia Flores Milchorena  
Delegado Fiduciario